

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

24 de julio de 2007

FECHA: Julio 24 de 2007		Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 1:30 PM	SITIO: Bogotá D.C.					
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2007					
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Mar. 2	Abr. 24	May. 29	Jun. 26	Jul. 24	
MARITZA RONDON RANGEL	*	Directora de la Calidad para la Educación Superior Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)					A	A	
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ	*	Delegada por el Gobernador de Cundinamarca	A	A	EX	EX	A	EX	
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A	A	EX	A	A	A	
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA (Videoconferencia desde Valledupar)	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	
MARDELIA YOLIMA PADILLA SANTAMARIA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	A	A	
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO									
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	N	A	
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	
CLAUDIA PATRICIA TORO RAMIREZ		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	N	A	A	
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera			A	A	A	A	
CARLOS JULIO VILLANUEVA		Gerente Innovación y Desarrollo Tecnológico				A	A	A	
LEONARDO ANDRES URREGO CUBILLOS		Jefe Oficina Asesora de Planeación			A	A	N	A	
LUIGI HUMBERTO LOPEZ		Jefe Oficina de Calidad y Mejoramiento						A	
CONVENCIONES									
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5									

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación de las Actas del Consejo Superior Universitario No. 044 del 29 de mayo de 2007 y No. 005 del 26 de junio de 2007.
- 3.1 Seguimiento de actas. (Presentación Infraestructura Tecnológica UNAD).
- 4- Informe de Rectoría. (Proceso de Petición y Rendición de Cuentas I-2007).
- 5- Informe Convenio UNAD – SENA.
- 6- Restricciones Presupuestales 2007 (Quinceavas del PAC).
- 7- La UNAD en el Sistema Universitario Estatal.
- 8- Propositiones y varios.
- 8.1 Presentación informe del Representante de los Estudiantes

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com
ANEXOS: Ítem 3. Presentación Infraestructura Tecnológica de la UNAD, Gerencia Innovación y Desarrollo Tecnológico. Ítem 4. Presentación Informe de Rectoría, Rendición de Cuentas 2007 - I. Ítem 6. Presentación Restricciones Presupuestales 2007. Ítem 7. Presentación la UNAD en el SUE. Ítem 8. Presentación Informe Representante de los Estudiantes.
Próxima sesión: Agosto 28 de 2007

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Reunión entre las Directivas de la Universidad y el Viceministerio de Educación Superior, para aclarar formulación del plan de desarrollo de la UNAD 2007 -2011 y buscar escenarios factibles de financiación.	Directivas UNAD y Viceministerio de Educación Superior	Julio - Agosto de 2007

Fecha: 24 de julio de 2007

Consejo Superior Universitario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
1	<u>Verificación del quórum:</u> <ul style="list-style-type: none"> La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum. 	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <ul style="list-style-type: none"> La Secretaria procedió a dar lectura de la propuesta de orden del día, debatido el cual se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta. 	
3.	<u>Análisis y aprobación de las Actas del Consejo Superior Universitario No. 004 del 29 de mayo de 2007 y No. 005 del 26 de junio de 2007.</u> En relación con el acta 004 la Secretaria informa que se recibió por correo electrónico comentarios por parte del Representante del Presidente de la República, los cuales se incorporaron de conformidad. Teniendo en cuenta que no se realizaron comentarios adicionales se aprobó por unanimidad el acta No. 004 del 29 de mayo de 2007. Respecto al acta No. 005, la señora Presidente indica que en la intervención del Rector de la página 4 se debe corregir el término "factibilizar" por "viabilizar". El señor Rector de la Universidad, señala que se debe aclarar en la página 3, el sentido de su intervención por cuanto se refería a donde no haya presencia efectiva de la Universidad y no donde no este, así mismo, se refirió a la implementación y no a la construcción del centro. De igual forma, se debe reemplazar el término "CAV" por "FAD". Con las anteriores observaciones se somete a consideración el acta No. 005 del 26 de junio de 2007, siendo aprobada por unanimidad.	

3.1 Seguimiento de actas. (Presentación Infraestructura Tecnológica UNAD).

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>Hace la presentación el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, la cual se anexa a la presente acta. Al finalizar se hicieron las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que como aún no se ha dado la reunión con el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, para revisar el tema de la conectividad, no puede dar su opinión sobre el tema de la conectividad de la Universidad. Considera que una vez se adelante dicha reunión, se debe presentar al Consejo Superior unos índices de penetración para ir revisando la conectividad y la virtualidad y no entrar en detalles técnicos.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, señala que tal y como se ha mencionado por la misma administración es claro que hay esfuerzos importantes en la parte tecnológica para ir cerrando la brecha y para ir ampliando la infraestructura técnica y de conectividad. Considera muy valioso el aporte que ofrece el Representante del Presidente de la República, dado su conocimiento en el tema. Hace énfasis en que la UNAD evidencia una política claramente desarrollada para ir adelante en el tema de conectividad sin dejar de admitir que aún hay deficiencias.</p> <p>Entiende que a partir del consejo comunal de gobierno, la Universidad ha suscrito importantes convenios con el SENA para dar pasos importantes en el tema de conectividad.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, propone que desde cada Zona se pueda presentar un informe con relación directa de computadores, ancho de banda, usabilidad de la plataforma, comportamiento de la red en horas pico, convenios para garantizar el acceso a la plataforma, proveedores e infraestructura existente en cada zona, lo cual ofrecería realmente una radiología tecnológica de la UNAD.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que su función no es fiscalizadora si no por el contrario, un reconocimiento del progreso que ha tenido en los últimos cuatro años la Universidad en el aspecto tecnológico.</p> <p>Considera que reconocer las fallas permite una mejora continua de la Institución, es decir, hay que reconocer lo que esta bien y poner en evidencia lo que esta mal, por cuanto hay asuntos que le generan preocupación en torno al cumplimiento de la visión que se tiene de la Universidad, con los recursos con que se cuenta.</p> <p>Señala que la reunión que ha propuesto, es para preparar un informe al Consejo Superior con la visión general del tema tecnológico de la Universidad, esto con el fin que se pueda hacer seguimiento en cuanto a la penetración de la conectividad y virtualidad.</p> <p>La señora Presidente, manifiesta que es importante propiciar la reunión que propone el Representante del Presidente de la República, para efectos de dar mayor claridad al Consejo Superior, enfocándose en los aspectos esenciales que deben ser de su conocimiento.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que ciertas idealizaciones y/o prejuicios no dejan ver lo que realmente es importante, por tanto se debe dosificar los requerimientos al</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>Consejo Superior para que realmente sean significativos, se debe retomar el hilo del asunto, considera que son importantes las intervenciones del señor Representante de la Presidente de la República, pero no deben ser el centro del Consejo, por cuanto no se debe convertir una actuación personal en el centro del Consejo, es importante construir la agenda del Consejo sobre los asuntos esenciales de la Universidad.</p> <p>Sobre el informe presentado, señala que son solo algunos indicadores pero que es evidente que los recursos para estos aspectos de la Universidad históricamente han sido limitados.</p>	
4.	<p><u>Informe de Rectoría. (Proceso de Petición y Rendición de Cuentas I-2007).</u></p> <p>El señor Rector de la Universidad, informa que el presente orden del día tiene como pretensión llamar la atención a los representantes del gobierno en el Consejo Superior, sobre la limitación presupuestal y financiera que tiene la Universidad, frente a los compromisos que se han asumido con el gobierno. Señala que el informe de rectoría presenta lo que ha significado el balance institucional del proceso de petición y rendición de cuentas del primer semestre de 2007, para lo cual solicita la palabra al Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo, quien realizó la presentación que se adjunta como anexo del acta. Al finalizar la presentación se hicieron los siguientes comentarios.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que le parece excelente el proceso instaurado por la Universidad para medir la calidad y el rendimiento de su talento humano. Pregunta sobre las bases de las evaluaciones, en que momento se fijan las metas y si las evaluaciones son publicas.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo, indica que las metas se deben asociar al plan operativo de cada unidad, así mismo, que se pueden establecer objetivos propios de la gestión pero que deben estar asociados al plan operativo. Aclara que en este momento la rendición de cuentas aún no es publica por cuanto todavía no se ha cerrado el proceso de evaluación de algunos directivos, pero una vez se cierre es completamente publico y transparente.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, manifiesta que tuvo la posibilidad de estar presente en la sesión de rendición de cuentas publica, y considera que es un ejemplo para otras instituciones universitarias y públicas. Señala que es un proceso en línea, donde hubo críticas y reflexiones sobre la gestión.</p> <p>La señora Presidente, advierte que en octubre 11 y 12 del presente año, se llevará a cabo un encuentro internacional de gestión universitaria donde se abrirá la posibilidad para que se presenten mejores prácticas de las instituciones de educación superior, considera que se puede presentar este proyecto desde la óptica de la gestión y de la utilidad social.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que tuvo el privilegio de acompañar el proceso de rendición de cuentas público de la Universidad, lamenta que no todos los integrantes del Consejo Superior hayan estado, por cuanto se evidencio el esfuerzo que viene haciendo la Universidad para el cumplimiento de sus metas. Resalta el sentido autocrítico que se tiene para mejorar la</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>gestión universitaria. Felicita al señor Rector y a todos los funcionarios que hicieron el ejercicio por la transparencia y alta calidad que viene demostrando la Universidad.</p> <p>La Representante de los Egresados, felicita a la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo por cuanto el proceso de rendición de cuentas en esta oportunidad ha sido bastante ágil.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, indica que el proceso ha permitido hacer la autoevaluación de la gestión de la Universidad en todos sus contextos. Señala que en su región el proceso se ha convertido en orgullo y admiración institucional.</p> <p>La señora Presidente, indica que el sistema es similar al que se tiene implementado en el Ministerio de Educación Nacional, donde las mestas están asociadas a la ejecución presupuestal.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo, aclara que el proceso implementado en la UNAD es a través de áreas de desempeño, donde se vinculan los objetivos y las metas con el plan operativo y el plan de desarrollo.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que hubiera querido asistir a la rendición de cuentas pública para presenciar el proceso, pero recibió la invitación el día anterior al evento. Considera que desde el punto de vista del Consejo Superior no es relevante el detalle del resultado de cada funcionario, si no que se debe presentar un resumen general de la rendición de cuentas para verificar en líneas generales como esta la gestión de la Universidad.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo, aclara que efectivamente se publicará un resumen ejecutivo del proceso de rendición de cuentas con indicadores generales, el cual será de conocimiento público.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que la metodología del proceso permite realizar la evaluación de la gestión universitaria desde todos los frentes.</p> <p>La señora Presidente, reconoce la calidad del proceso y sugiere que se presente a la convocatoria de mejores prácticas antes señalada.</p>	
5.	<p><u>Informe Convenio UNAD – SENA.</u></p> <p>Presenta la Vicerrectora Académica y de Investigación, hace énfasis en los antecedentes del convenio y en el trabajo compartido con el SENA para la articulación de cadenas de formación, cuyo resultado inicial presenta los primeros 23 programas que se han desarrollado, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Universidad.</p> <p>La señora Presidente, indica que el Ministerio de Educación Nacional esta gestionando una estrategia con el SENA para que los técnicos pasen a técnicos profesionales y a tecnólogos, en el mismo sentido que éstos pasen a las Universidades en los ciclos de la educación superior y a los que no son bachilleres los lleven a ser bachilleres.</p> <p>Señala que el proyecto presentado es un avance muy importante, y demuestra como el SENA</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>esta permitiendo que los programas por competencias se lleven a créditos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que el trabajo presentado es una construcción conjunta entre profesores del SENA y de la UNAD.</p> <p>La señora Presidente, señala que le gustaría conocer el proyecto por cuanto le parece un avance muy significativo para la articulación de la formación por competencias y la formación por créditos.</p> <p>El Represente de los Ex - Rectores, indica que es un proceso histórico que rompe el esquema o paradigma, es decir, rompe la carcaza del sistema tradicional colombiano de educación superior, para que los técnicos y tecnólogos del SENA puedan terminar su formación y se de la apertura real de la formación por ciclos. Considera que las demás universidades no le van a apostar a este nuevo enfoque, por cuanto es casi revolucionario en la educación superior en Colombia, y permitirá a muchos trabajadores la formación universitaria.</p> <p>El Representante de los Docentes, pregunta si ya los egresados del SENA pueden ingresar a la UNAD. Considera el convenio extraordinario para la Universidad y el país.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que efectivamente con el desarrollo alcanzado, esta dispuesto para que un egresado del SENA en cualquiera de los 23 programas iniciales pueda ingresar a la Universidad y terminar su formación profesional. Señala que en la pagina web de la UNAD y del SENA esta la información y pueden matricularse hasta el 4 de agosto sin recargo alguno.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta su conformidad con el convenio por cuanto el SENA es una institución de mucho prestigio y con muchos recursos, se le hace importante para el estudiante la oportunidad para que siga avanzando en su formación, no obstante, cuestiona el exceso de profesionales y demanda de técnicos y tecnólogos, y cómo hacer para que estos nuevos profesionales que se formen obtengan un trabajo digno de su formación, considera que seria mejor otorgarles títulos donde el desempeño no sea específicamente el de profesional y que realmente sea útil para el mercado, con lo cual la persona no se sienta frustrada de entrar a un mercado donde no tenga campo de acción, por lo que en lo posible los títulos que se van a otorgar deben tener una competencia específica, o por lo menos un énfasis sobre una competencia específica.</p> <p>La señora Presidente, señala que el Ministerio de Educación Nacional ha estudiado el tema de la oferta y la demanda a través de la herramienta que se denomina observatorio laboral, la cual ha tenido algunas deficiencias con la información a nivel institucional, igualmente el tema ha sido tratado en las mesas de trabajo, dejando claro que existe la necesidad que los estudiantes tecnólogos quieren profesionalizarse y por tanto el Estado debe garantizar esta formación, considera que se debe trabajar como lo hace el SENA por competencias, para que los profesionales tengan competencias certificadas en diferentes áreas de su formación.</p> <p>Agrega que al Ministerio de Educación Nacional le preocupa que la mayoría de egresados están en programas tradicionales, como derecho, contaduría, administración de empresas, que si bien</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>tienen demanda, deben tener un valor agregado que se podría dar en la formación por competencias.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que el trabajo que viene haciendo la UNAD con el SENA, articula la metodología a distancia y la tradicional, así como, la formación por competencias fortalecida en la formación en ambientes virtuales.</p>	
6.	<p><u>Restricciones Presupuestales 2007 (Quinceavas del PAC).</u></p> <p>Hace la presentación la Gerente Administrativa y Financiera y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el documento forma parte del acta como anexo. Al finalizar se hicieron las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector de la Universidad, señala que es importante revisar el aporte real del Gobierno Nacional frente a las metas y exigencias que le hace a la Universidad, por cuanto el presupuesto de la UNAD para su funcionamiento es similar al que se le dan a instituciones de educación superior con menos de 7.000 estudiantes, y en financiación es irrisorio el aporte de la nación. Considera que la UNAD es un dispositivo del Estado que cumple metas en disminución de demanda educativa y ampliación de cobertura poblacional y geográfica, pero que recibe una contraprestación inferior.</p> <p>Manifiesta que el porcentaje de recursos que se tiene proyectado para la UNAD en la vigencia 2008, no cumple las expectativas que la Universidad esta generando y que el mismo Presidente de la República reclamo en el consejo comunal de enero celebrado en Bucaramanga.</p> <p>La señora Presidente, indica que se debe revisar los indicadores de gestión en el tablero de indicadores del sistema universitario para determinar en que forma se podría beneficiar a la Universidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que los indicadores del sistema universitario tal y como están formulados discriminan a instituciones como la UNAD, por cuanto para educación a distancia solo se otorga un porcentaje de 0,6%.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, señala que la UNAD es la institución que menos recibe recursos por estudiante. Indica que el aumento que se plantea por estudiante es de un 50% por debajo del promedio, por lo que el escenario dos que se presenta es el ideal para cumplir la meta de 60.000 estudiantes para el 2010.</p> <p>La señora Presidente, pregunta sobre es el costo en la UNAD de un estudiante.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indica que por cada peso que aporta el Gobierno Nacional por estudiante la UNAD aporta dos pesos, y que al año un estudiante en la UNAD puede costar \$1.500.000.00.</p> <p>La señora Presidente, indica que la negociación que se debe hacer con el Viceministro de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>Educación Superior, debe plantearse sobre una explicación decantando o reformulando el plan de desarrollo, por cuanto él tiene observaciones sobre el plan que considera sobredimensionado, es importante que se le decante el plan al señor Viceministro para que quede claro, sobre todo en la parte de las actividades que se requieren para cumplir las metas, con lo cual el Ministerio pueda defender la negociación de la UNAD.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que lo establecido en el plan de desarrollo no todo es vía inversión, sino por funcionamiento también, que es donde se requiere mayor apoyo.</p> <p>La señora Presidente, advierte que vía apoyo internacional se espera recibir recursos para potenciar la educación virtual, exhorta a la UNAD para que se tenga una reunión con el señor Viceministro de Educación Superior para gestionar dichos recursos, además de todas las estrategias que se definan para conseguir recursos.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que el Ministerio de Educación Nacional siempre ha manifestado que no se puede hacer inversión focalizada para la UNAD si no a nivel global para favorecer el sistema educativo en general.</p> <p>La señora Presidente, señala que se debe buscar las alternativas para que la UNAD se pueda beneficiar de los recursos destinados a cobertura y calidad.</p> <p>El Rector de la Universidad, indica que la intención de la agenda presentada al Consejo Superior, es que los representantes tanto del Ministerio de Educación Nacional como de la Presidencia de la República, puedan favorecer la gestión de recursos ante el Gobierno Nacional para fortalecer y financiar el plan de desarrollo y las metas comprometidas con el país.</p> <p>Señala que el plan de desarrollo de la UNAD es ambicioso, principalmente en inversión tecnológica, aclara que el señor Viceministro solicito en su momento un tiempo para retroalimentar el plan, lo cual no ha ocurrido a la fecha, no obstante que la Universidad está atenta para aclarar lo que sea necesario.</p> <p>Manifiesta que lo importante es garantizar el funcionamiento de la Universidad para cumplimiento de sus metas, por cuanto frente a la inversión, la Universidad prevé la opción de los empréstitos y de la gestión que se pueda hacer con la Dirección de Planeación Nacional para poder hacer una verdadera incorporación tecnológica. Agrega que lo que se plantea es generar una situación de sinergias para entablar con el Ministerio de Educación Nacional los espacios que sean pertinentes para entender el plan de la Universidad, y si es necesario ajustarlo en la lógica que se gane en calidad formativa.</p> <p>De igual forma, anuncia que la siguiente presentación sobre el modelo del SUE, presenta serias desventajas para la UNAD por cuanto el modelo se define dentro de la lógica presencialista, lo cual genera un detrimento en la aplicación del presupuesto frente a las universidades públicas.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que en este aspecto esta de acuerdo con el planteamiento que hace la administración. Manifiesta que no asistió a la sesión del Consejo</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>Superior donde se aprobó el plan de desarrollo por incapacidad médica, no obstante, si bien no tenía conocimiento preciso sobre el tema del presupuesto, lo intuía y le preocupa que la Universidad no tenga los suficientes recursos para cumplir las metas, por lo tanto parece oportuno y conveniente que se este hablando en el Consejo sobre estos temas.</p> <p>El Rector de la Universidad, indica que en el consejo comunal de gobierno lo que se hizo fue visualizar la UNAD pero no asumir compromisos que ya se venían haciendo. Señala que en 26 años de existencia ningún gobierno había entendido el dispositivo que significa la UNAD para ampliar la cobertura y calidad de la formación. Aclara que la Universidad para el cumplimiento de la metas del cuatrienio 2004 – 2007 de pasar de 17.000 a 36.000 estudiantes, no requirió de aportes adicionales si no que lo hizo con sus propios recursos, es decir, que cuando se propone que se va a pasar a 60.000 estudiantes en el 2010, es por que se tiene claro como hacerlo.</p> <p>En este sentido considera que la propuesta que realizó el señor Presidente de la República no ha sido asumido por los entes que manejan el presupuesto en el Gobierno Nacional, por tanto el compromiso asumido por la Universidad es en el entendido de cumplir las metas, la cuales están enfocadas de manera responsable. Subraya que no entiende como el Gobierno sigue apoyando a universidades que continúan en el problema pensional, donde cada cuatrienio requiere inyección de recursos.</p> <p>Considera que a la UNAD no se le puede exigir más de lo que no puede dar, por cuanto no es un organismo privado o mixto, y para cumplir con las metas requiere de unos compromisos reales. Puntualiza que los compromisos de la UNAD no son irresponsables, es decir, la Universidad con los recursos que tiene puede atender los 60.000 estudiantes pero con cuestionada calidad. Finalmente indica que el problema no es del plan si no de la voluntad política de coadyuvar el proceso de la UNAD y de apoyar al Consejo Superior en esta dinámica.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, esta de acuerdo con las apreciaciones realizadas por el señor Rector, no obstante, indica que si para los 36.000 estudiantes hacen falta recursos para atenderlos de manera adecuada y si además de eso se asume el compromiso con el Gobierno Nacional, es totalmente oportuna la presentación realizada, para entender que a la Universidad le falta recursos.</p> <p>Considera que su gestión ante el señor Presidente de la República, se debe hacer una vez se decante el plan de desarrollo con el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual se compromete con la estrategia planteada en consideración al honor que como miembros del Consejo Superior le asiste.</p> <p>Advierte que para cumplir los compromisos asumidos por la Universidad se requiere fortalecer todos sus procesos y solidificar su infraestructura tecnológica de la UNAD.</p> <p>El señor Rector de la Universidad, precisa que históricamente la Universidad ha tenido un retraso en la inversión tecnológica, debido precisamente al rezago presupuestal que es bien conocido por el Consejo Superior. Entiende que el plan de desarrollo fue aprobado en su momento por el Consejo y quedo con algunas reservas del señor Viceministro de Educación Superior, que aún no han sido conocidas.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>El Representante del Sector Productivo, manifiesta que no comparte lo planteado por el Representante del Presidente de la República, por cuanto en el Consejo Superior siempre se han planteado las dificultades presupuestales de la Universidad. Esta de acuerdo con realizar las gestiones necesarias para la consecución de los recursos con el Gobierno Nacional.</p> <p>De otra parte, manifiesta su preocupación respecto a que no hay continuidad en la Presidencia del Consejo Superior, lo cual genera inseguridad en los aspectos que se entienden aprobados como el plan de desarrollo y se desgasta las sesiones nuevamente en discusiones ya superadas.</p> <p>La señora Presidente, aclara que se debe formular una estrategia que permita replantear los indicadores para educación a distancia, para efectos de que la UNAD acceda a mayores recursos dentro del sistema universitario.</p> <p>De otra parte informa que en el Ministerio de Educación Nacional se han recibido numerosas quejas relacionadas con la operación de la UNAD, por lo que podría considerarse el asunto en el CESU. Sugiere que se revise el tema para evitar inconvenientes de tipo administrativo.</p> <p>Considera que debe haber entendimiento mutuo entre la UNAD y el Ministerio de Educación Nacional, que genere un nivel de confianza institucional y permita trabajar sobre una estrategia para el cumplimiento de las metas de la Universidad. Así mismo, estima que el Consejo Superior no se debe desgastar en asuntos que son de competencia de otros órganos.</p> <p>El señor Rector de la Universidad, señala que los planteamientos que se han efectuado están referenciados en situaciones reales sobre el plan de presupuesto del sector educativo para el 2008, es decir, que no tiene nada que ver en si se cree o no en la UNAD, si no en la necesidad de incorporar nuevos recursos para mejorar su calidad, y si de allí se genera mayor cobertura sería un valor agregado.</p> <p>Le llama la atención que precisamente cuando se visibiliza la UNAD, no se gana credibilidad si no todo lo contrario. Indica que la postura de la UNAD ha sido siempre seria, sin alardes de lo que no es. Considera que el Consejo Superior no es un escenario de confrontación, si no de tomar decisiones y estrategias para sensibilizar la situación real de la Universidad.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que se debe evitar protagonismos desgastantes y por el contrario centrar la función del Consejo Superior en lo esencial y significativo, es decir, no se debe tomar la posición de si se creo o no en la UNAD, por cuanto la Universidad trazó un plan de desarrollo acorde con las necesidades del país, y es allí donde se debe centrar la atención del Consejo.</p> <p>La señora Presidente, indica que el mensaje que quiere transmitir es precisamente que el Consejo Superior no se debe desgastar en discusiones personales.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, señala que las discusiones no desgastan el Consejo, si no que por el contrario, las reflexiones sobre la situación de la Universidad financiera llaman la atención sobre las dificultades o hechos que se presentan para terminar la vigencia presupuestal</p>	<p>Reunión entre las Directivas de la Universidad y el Viceministerio de Educación Superior, para aclarar formulación del plan de desarrollo de la UNAD 2007 -2011 y buscar escenarios factibles de financiación.</p> <p>Responsables Directivas UNAD y Viceministerio de Educación Superior</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>del 2007 e iniciar la del 2008. Considera que es obvio que un presupuesto que se adoptó a comienzos del año no es suficiente frente a los nuevos hechos que se presentan.</p> <p>Indica que aún sin el plan de desarrollo aprobado el desbalance en la asignación de recursos del Gobierno Nacional a la UNAD frente a las otras instituciones, es desequilibrado, es decir, se debe hacer justicia para que la UNAD reciba lo que se merece. Estima que se debe cambiar el esquema de indicadores para que no haya injusticia, eso sin incluir los pasivos pensionales que asume el Gobierno Nacional, donde excluye de recursos a otras instituciones como la UNAD.</p> <p>Manifiesta que es justo y pertinente que el Consejo Superior efectúe este tipo de discusiones para que el Gobierno Nacional las asuma. Agrega que como presidente que fue del SUE, entiende como se maneja el tema de los indicadores, y lo que sucede con las universidades que no generan el interés político, es decir, no se le puede exigir a la UNAD que tenga una planta docente con doctores, por cuanto esta apenas iniciando con la carrera docente, por lo que los indicadores deben tener en cuenta cada institución en su particularidad, en el caso de la UNAD, debería primar el hecho de ofrecer formación para los mas pobres, lo cual contribuye con la problemática social del país.</p> <p>Reconoce que la UNAD no va dejar de cumplir las metas si no se redefinen los indicadores del SUE, por cuanto ha demostrado que puede hacerlo. En cuanto al plan de desarrollo considera que en la sesión que se presentó y fue aprobado era la primera vez que asistía y se acercaba a la UNAD el señor Viceministro de Educación Superior, y recuerda que su mayor preocupación era que se dijera que la Universidad iba a reducir la matrícula un punto por debajo del IPC, igualmente recuerda que él mismo señaló que el plan no es algo rígido, si no un camino que se puede o no cumplir y por ende se puede modificar en su ejecución. Alude que en el plan de desarrollo no se aprueba el presupuesto, por cuanto es el Consejo Superior quien debe adoptarlo para cada vigencia, es decir, si el plan es muy ambicioso será la historia la que defina si se quedo corto o no en algunas metas.</p> <p>Señala que la administración siempre ha revelado la verdad al Consejo Superior, por lo tanto es sana la discusión ante las instancias respectivas para cumplir con las metas de la UNAD, sin necesidad incluso de depender de los recursos ordinarios, si no como lo indica la Señora Presidente, con aportes internacionales.</p> <p>La Representante de los Egresados, solicita a la Presidencia que se gestione la reunión entre el señor Viceministro de Educación superior y las directivas de la Universidad, para efectos de aclarar los aspectos que sean necesarios del plan de desarrollo.</p> <p>La señora Presidente, indica que precisamente ofrece sus buenos oficios, para acercar la UNAD al Ministerio de Educación Nacional, en aras de definir la estrategia para lograr los recursos necesarios para fortalecer su estructura, por cuanto es necesario absolver las dudas que se tienen sobre el plan de desarrollo, e iniciar un trabajo colaborativo institucional para el cumplimiento de las metas que espera el Gobierno Nacional.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, manifiesta que el proyecto de la</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>UNAD es un proyecto publico y no privado, que responde a las necesidades que el país le esta reclamando, como democratizar el acceso para las poblaciones de núcleos.</p> <p>En cuanto a la calidad y los productos que la Institución ofrece, indica que la Universidad logro su transformación en cuatro años surgiendo de cero y ha obtenido los registros calificados de la mayoría de sus programas, demostrando la pertinencia y calidad no solamente ante las salas de CONACES, si no en las diferentes visitas de verificación, además, la UNAD ha sobresalido por sus eventos en todo el país que generan proyección social.</p> <p>La señora Presidente, indica que si bien es cierto el país exige necesidades, se debe pensar en la proyección a futuro, en como se va a contribuir al país con los recursos que se tengan. Señala que el Ministerio de Educación Nacional no emite juicios sobre la calidad, pero se debe mostrar al país productos de calidad, como el proyecto presentado con el SENA, así mismo, en los espacios del sector educativo, se debe demostrar la calidad siempre, por cuanto las universidades como la UNAD deben innovar en cobertura y virtualidad. Aclara que ya se contrato el análisis para estudiar los compromisos de la UNAD de cara al Gobierno Nacional y al país.</p>	
7.	<p><u>La UNAD en el Sistema Universitario Estatal.</u></p> <p>Hace la presentación el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la cual se anexa a la presente acta. Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios.</p> <p>La señora Presidente, manifiesta que el Ministerio de Educación Nacional está trabajando en una reglamentación sobre la educación a distancia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que en el enfoque tradicional temas como el bienestar universitario es difícil de comprender su manejo en la educación a distancia, a pesar de haber debatido en distintas instancias y momentos, de haber escrito sobre la calidad y condiciones que se tienen, por cuanto la UNAD tiene registro calificado en sus programas como cualquier programa de enfoque tradicional o presencial. Añade que en los actuales indicadores los programas de extensión cuando son ofrecidos a distancia no cuentan.</p> <p>La señora Presidente, indica que en la reunión con el señor Viceministro de Educación Superior se debe presentar estos aspectos de los indicadores. Pregunta si las demás instituciones que ofrecen programas a distancia no reclaman igual tratamiento como en el caso de la UNAD.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, señala que para las demás instituciones la educación a distancia es residual, por cuanto tienen la mayoría de oferta presencial, entonces no les afecta demasiado la formula de los indicadores.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que en el tema de indicadores lo que vale es la acción de los actores o estamentos institucionales, por cuanto si existe un material didáctico creado por un docente que no es de planta no se tiene en cuenta.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta como esta determinado el índice</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>australiano que se tiene en cuenta para estos referentes.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, señala que el índice australiano mide de acuerdo con los costos por complejidad de programas presenciales, un programa de medicina es más costoso que uno en ciencias humanas.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, considera que en el pasado tal vez la educación a distancia era menos costosa por cuanto era por métodos tradicionales como la correspondencia, pero hoy en día la educación a distancia es con tecnología y por tanto puede resultar más costosa que la presencial.</p> <p>La señora Presidente, señala que la UNAD debe participar en el Comité que ella esta presidiendo para la actualización del Decreto 1279 de 2002. Pregunta si dentro del SUE se esta categorizando las universidades.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indica que se esta planteando que las universidades que tienen problemas de calidad se les de mayores recursos sobre un plan de mejoramiento, además que para educación a distancia se den equivalencias.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, exalta a las directivas de la Universidad por cuanto el trabajo para cambiar la imagen de que la educación a distancia es de baja calidad es difícil y considera que el Ministerio de Educación Nacional debe apoyar el cambio de este esquema antiguo de indicadores.</p> <p>La señora Presidente, indica que este trabajo es importante por que no solo en Colombia si no en el mundo se ha cuestionado siempre la calidad de la educación a distancia, considera que la UNAD esta innovando y abrirá las puertas para que las demás universidades se acrediten. Señala que el Ministerio de Educación Nacional esta trabajando en tres tipos de acreditación, una tradicional que investiga, otra que tiene proyección de investigación y otra para las que solo están en un área del conocimiento.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que en el proceso de acreditación institucional, el CNA quiere aproximarse a la UNAD para reconocer o medir aspectos que no se pueden hacer en el enfoque tradicional, por cuanto no todos los indicadores se pueden aplicar para la UNAD.</p> <p>La señora Presidente, aclara que se ha venido discutiendo la posibilidad de que haya un par internacional que acompañe el proceso de acreditación institucional de la UNAD, que permitirá como adecuar los indicadores y estándares a la educación a distancia.</p>	
8.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p><u>8.1 Presentación informe del Representante de los Estudiantes</u></p> <p>El Representante de los Estudiantes, manifiesta que el informe presentado es un acercamiento a</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 006
24 de julio de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>realidades, y en ningún caso constituye una investigación. Pretende un acercamiento a la realidad del estudiante a través de la modalidad virtual. Invita a que se revisen los aspectos presentados para mejoramiento de la Universidad, por cuanto se debe luchar por aquellos estudiantes que ven el lunar o mal a la Institución.</p> <p>Considera que el esfuerzo es de los niveles directivo, regional y nacional, y que se debe reconocer que el objetivo de la Universidad es buscar la calidad, para lo cual se requieren mayores recursos. Agrega que debe seguirse adelante con los esfuerzos que viene haciendo en la Universidad en todos sus frentes.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, reconoce el valor del Representante de los Estudiantes por mostrar los lunares y aspectos negativos de la Universidad, que aunque es una muestra pequeña se debe tomar en cuenta, para que no se repitan aspectos como bajadas del sistema o plataforma, respuesta en días por parte de los tutores, insatisfacción del servicio o desconocimiento de la plataforma. Considera que el curso inicial de inducción Unadista debe servir para disminuir estos aspectos.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, reconoce la importancia del análisis realizado por el Representante de los Estudiantes desde su experiencia, por cuanto los estudiantes de postgrado aún son atendidos desde la plataforma Moodle Colombia, la cual se migrará a partir del próximo período académico la plataforma campus virtual, precisamente por que dicha plataforma que no esta estandarizada.</p> <p>En este estado se concluye el punto del informe de los estudiantes.</p> <p>La Representante de los Egresados, propone que la sesión ordinaria de septiembre del Consejo Superior se efectúe en la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta que el año pasado no se visitó la Zona Centro Oriente.</p> <p>El señor Rector de la Universidad, indica que vale la pena hacer el esfuerzo para realizar el Consejo Superior en Bucaramanga. Informa que la Universidad efectuará un despliegue de encuentros directivos nacionales en las zonas, por lo que hace extensivo a los miembros del Consejo Superior su participación en estos eventos institucionales.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, informa sobre los acercamientos que se han tenido con la Universidad de Agricultura del Sur de la China, para apoyar la cualificación del cuerpo académico de la Universidad, y establecer este tipo de alianzas estratégicas dentro del proceso de internacionalización de la UNAD.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes julio de 2007.

MARITZA RONDON RANGEL
Presidente

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 27 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 28 de 2007					